



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de marzo de 1992

Número 49

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 85/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Pedro El Chico, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y:

RESULTANDO.

PRIMERO. Por oficio 4096 de fecha 3 de julio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Pedro El Chico, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 7 de junio de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 17 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las

unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de julio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 12 de agosto de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de marzo de 1992 | No. 49

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Pedro El Chico, municipio de San Felipe d.l Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 852, 534, 535, 743, 744, 753, 748, 749, 752, 760, 527, 530, 533, 567, 704, 699, 724, 719, 708, 700, 762, 712, 831, 848, 828, 825, 829, 876, 703, 646, 651 y 465.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 842, 755, 754, 759, 747, 746, 745, 750, 751, 756, 742, 763, 764, 850, 849, 838 y 837.

(Viene de la primera página)

encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula noticatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 28 de julio de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesores, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 17 de junio de 1991, el acta de desavencindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; por lo que respecta a la solicitud de la asamblea para reconocer derechos agrarios a 46 individuos por haber abierto tierras al cultivo, dicho reconocimiento resulta improcedente por no reunir los requisitos que establecen los artículos 200, 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria, por otro lado, resulta improcedente privar de sus derechos agrarios nuevamente a Ciriaco López, a quien se le expidió el certificado número 236007, en razón de que por resolución presidencial del 2 de diciembre de 1977, publicada el 26 del mismo mes y año, se privó al citado ejidatario y por ende se canceló el certificado que se le había expedido, habiéndose reconocido a Juan López Segundo, por lo tanto, se trata de un asunto concluido.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 17 de junio de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Pedro El Chico, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Alas Manuel; 2.—López Segundo Juan; 3.—Francisco López Mireles; 4.—Silverio López Mireles. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Alas G Jerónimo; 2.—García Ma. Felipe; y 3.—López Toribio Esteban. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—236009; 2.—1925530; 3.—3626844; y 4.—3626848.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Pedro El Chico, municipio de San Felipe del Progreso del Estado de México, a los CC.: 1.—Francisco Peralta Alonso; 2.—Lilia López Toribio; 3.—Roberto López González; y 4.—J. Guadalupe Vargas Sánchez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pedro El Chico, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 19 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Marcey B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencia Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Ejecutivo mercantil número 165/89, promovido por ERNESTO TAPIA PEREZ, endosatario en procuración del señor JORGE CASTILLO COLOME, en contra de HECTOR CHICO, el C. juez dicha almoneda, sirviendo de base la cantidad por lo que respecta el automóvil marca Chevrolet de ocho millones de pesos, paleta marca Nieto Vitrimex por la cantidad de quinientos mil pesos, refrigerador de paleta marca Nieto por la cantidad ochocientos mil pesos, compresora de paleta sin marca visible por la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos, valores estos que se dictarno por dictamen pericial que obra en autos, convocandose a posotres, notifíquese señalando las once horas del día veintiseis de marzo mismo año.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico GACETA DEL ESTADO y tabla de avisos de este juzgado, 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—Primer Secretario, **Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.**—Rúbrica. 852.—11, 12 y 13 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. ABRAHAM FLORES Y FLORES.

En los autos del expediente 413/991, juicio sucesorio intestamentario a bienes de ABRAHAM FLORES, la C. Juez Primero de lo Familiar, ordenó se le haga saber a usted de la radicación del presente juicio, para que dentro del término de treinta días se apersona al mismo si a sus intereses conviene, y para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes aun las personales se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, dado en Toluca, México a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. María de Jesús Díaz Sámano.**—Rúbrica. 534.—19 febrero, 3 y 13 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

INOCENCIO GRANADA CORDERO, en el expediente número 2208/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana 13, de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte 15.00 m con lote 20 A.; al sur: 15.00 m con lote 21; al oriente: 8.05 m con lote 5; al poniente: 7.85 m con calle II, con una superficie total de 119.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D. Marisela Carreón Castro.**—Rúbrica. 535.—19 febrero, 3 y 13 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NICOLAS PEREZ DELGADILLO, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 2009/91, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado La Monera, ubicado en el poblado de San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolmán, y a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 61.85 m con carril; al sur: 64.93 m con carril; al oriente: 135.95 m con propiedad del señor Aurelio Solano; y al poniente: 130.95 m con propiedad de Juan Oliva, con superficie de 8,459 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

743.—5, 10 y 13 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 254/92, J. CARMEN ESTRADA SORIANO, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno de propiedad particular denominado Estebanco, ubicado en la población de Ozumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.95 m con Leovardo Ramos Espinosa; al sur: 12.95 m con Alfonso Estrada Soriano; al oriente: 6.30 m con calle Colón; y al poniente: 5.95 m con Faustino Estrada Soriano, con superficie de 115.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

744.—5, 10 y 13 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente 567/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de OCTAVIO ROJAS GARCIA y/o, el C. juez de los autos señaló las doce horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de un inmueble ubicado en la comunidad de la Palma Km. 5 de la carretera Atlacomulco-Acambay, municipio de Atlacomulco, México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con Raúl Huitrón Caballero; al sur: 40.50 m con Hilario Colín; al oriente: en cinco líneas 4.50 m, 9.00 m, 13.00 m, 3.50 m y 7.60 m con Vicente Garduño Romero; al poniente: en tres líneas 10.50 m, 9.20 m y 15.50 m con Serafín Cruz Medrano; con una superficie 1,228.50 metros.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de quince millones ochocientos noventa y dos mil quinientos pesos M.N. 00/100, convequese a postores, por medio del presente edicto que se publicarán por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Venosa.—Rúbrica.

753.—5, 10 y 13 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 769/1992, FRANCISCA GRANDA DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con casa, ubicado sobre la carretera Toluca, Valle de Bravo número 30, de la población de San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Amoloya de Juárez, México, norte: 20.00 m con Granja Avícola o David Alvarez; sur: 20.00 m con carretera Toluca, Valle de Bravo; oriente: 120.00 m con María de Jesús Corral Granda; poniente: 120.00 m con Socorro Zámaso antes, actualmente con Fulgencio Reyes Zámaso, superficie aproximada de 2,400 m², en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

748.—5, 10 y 13 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El C. MANUEL PAEZ LUNA, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, bajo el expediente número 311/92, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Chihuahua, ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlipac, municipio de la Paz, Estado de México, que mide y linda: norte: 60 m con Gumercindo Arista, 53.00 m con Alberto Ortiz, 59.58 m con Gonzalo Nájera y 71.00 m con Gonzalo Nájera; sur: 127.00 m con barranca, 53.00 m con Gonzalo Nájera, 28.25 m con Gonzalo Nájera; oriente: 162.00 m con carril; poniente: 41.90 m con Alberto Ortiz, 19.30 m con Gonzalo Nájera, 15.00 m con Lidia Guevara, 17.00 m con Gonzalo Nájera; 45.50 m con Gonzalo Nájera; 35.80 m con Félix Fernández e Hilario Arrieta. con superficie de 15,575.28 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días Texcoco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

749.—5, 10 y 13 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 131/92

EDUARDO ALPIZAR HERRERA, promueve información ad perpetuam, respecto de un terreno con construcción denominada Taquipa, encontrándose ubicado en el pueblo de San Martín de las Pirámides, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 10.00 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 12.50 m con Avenida Centenario; y al poniente: 15.00 m con Beatriz Quintanar Mendoza, con una superficie de 156.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

752.—5, 10 y 13 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2192/990, relativo al juicio antes citado, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en contra de ALBERTANA FUENTES ESTRADA y FILIBERTO PERDOMO FUENTES, la ciudadana juez señaló las once horas del veintisiete de marzo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 159.00 m con Alberto Flores y Rafael Flores; al sur: 159.00 m con Telésforo Fuentes, Catarino López y Alberto Flores; al oriente: 60.00 m con Rafael Flores Nava; y al poniente: 60.00 m con Rafael Flores Nava, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y ocho millones ciento sesenta mil pesos, convoquense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de ese juzgado y en la del juzgado de Tenancingo, México, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

760.—5, 10 y 13 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN CARDENAS

ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE,

MARIA ENRIQUETA SOTELO VELAZQUEZ, en el expediente 2191/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 22, de la manzana 15, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 7, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

527.—19 febrero, 3 y 13 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

CIA. ROMANA, S.A.

Se hace de su conocimiento que PEDRO DIAZ PADILLA, por su propio derecho, bajo expediente 2143/91, promueve juicio ordinario civil, demandándole la cancelación de la inscripción que aparece a su favor en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, con respecto al inmueble ubicado en el lote de terreno número 18, de la manzana 8 Poniente, del fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepanla, México, por auto de embargo de octubre del año de mil novecientos noventa y uno, se dio entrada a la demanda y por el diecinueve de noviembre del

mismo año, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepanla, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

530.—19 febrero, 3 y 13 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL TEXCOCO

EDICTO

JUAN TORRES MORALES

MARCELO JUAN TORRES AGLINO, en el expediente 2091/91, que se tramita en este H. juzgado, relativo a la jurisdicción voluntaria, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 27, de la colonia Pavón sección Sylvia de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 05; al sur: 17.00 m con lote 03; al oriente: 08.00 m con lote 27; al poniente: 08.00 m con calle Víctor, con una superficie total de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

533.—19 febrero, 3 y 13 marzo

JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL

ESTADO DE MEXICO

EDICTO

En el juicio de amparo número 425/91-III, promovido por MARIA DE LA LUZ MARTINEZ DE CASTAÑARES, contra actos del Juez Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, México y otras autoridades, se tiene a MARIA ELENA CASTAÑEDA GONZALEZ, como tercera perjudicada, a quien en cumplimiento a lo ordenado en proveído de dieciséis de diciembre del año próximo pasado y por desconocerse su domicilio se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca en el local de este juzgado federal dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga de éstos; apercibida que de no hacerlo se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, con fundamento en el artículo 30, párrafo segundo de la Ley de Amparo; dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado, copia simple de la demanda, escrito aclaratorio y anexos; igualmente se hace del conocimiento a la aludida tercera perjudicada que se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día dos de marzo próximo, para que tenga verificativo la audiencia constitucional, en el juicio de amparo de que se trata.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 18 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, Lic. Ernesto Ruiz Pérez.—Rúbrica.

567.—21 febrero, 3 y 13 marzo

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

En el juicio radicado en este juzgado con el número 2242/91-1, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor GASPAR RIVERA TORRES, respecto de los lotes 30, 32 y 104, ubicados en la E-Hacienda de Jesús del Monte, del municipio de Huixquilucán, Estado de México, que constan de una superficie de: lote 30, 11,030.50 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 216.50 m colinda con lote No. 31; al sur: 168.19 m y 55.65 m colinda con lote No. 29; al oriente: 50.59 m colinda con el lote 16; al poniente: 32.60 m colinda con Zona Federal; lote 32 con una superficie de 21,022.37 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 138.71 m y 43.02 m colinda con lote No. 59; al sur: 191.92 m colinda con lote No. 31; al oriente: 92.32 m y 25.06 m colinda con lote No. 151; al poniente: en línea quebrada de 15.27 m, 81.27 m, 11.89 m y 1.15 m colinda con Zona Federal y lote 104 con una superficie de 22,321.24 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.47 m y 129.85 m colinda con camino de conservación; al sur: 206.61 m colinda con lote No. 104-A; al oriente: 24.44 m y 133.00 m colinda con lotes números 116, 117 y 118 respectivamente; al poniente: 63.76 m y 30.01 con camino de conservación, demanda que se admitió por auto de fecha siete de noviembre de mil novecientos noventa y uno, y por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, se ordenó citar a usted por edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 704.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENERAL BONIFACIO SALINAS LEAL.

JOSE DE JESUS ISMAEL GONZALEZ SANCHEZ, en el expediente número 1849/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 316, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle la Adelita; al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica. 699.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EUSEBIA TAPIA GUTIERREZ, en el expediente 778/91, que se tramita en este H. juzgado, del juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 40, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle Talpan; al poniente: 10.00 m con lote 30 de la misma manzana; con una superficie total de 215 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 724.—3, 13 y 25 marzo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

NATALIA GONZALEZ ESCOBEDO, en el expediente 1242/91 que se tramita en este H. juzgado, del juicio de usucapión, promovido por NATALIA GONZALEZ ESCOBEDO, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 74, de la colonia Villada Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 1; al sur: 21.50 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con la calle; al poniente: 10.00 m con lote 29; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 724.—3, 13 y 25 marzo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

RAUL VILLELA OCHOA, en el expediente 768/91, que se tramita en este H. juzgado, del juicio ordinario civil de usucapión, promovido por RAUL VILLELA OCHOA, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 14, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 2, al poniente: 10.00 m con calle Michoacana; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por medio del Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 724.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

MARIA MANUELA ESPINOZA RAMIREZ, en el expediente 3478/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 34, manzana 93, Col. Ampliación Vicente Villada, Super 44 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 33; al sur: 17.00 m con lote 35, al oriente: 09.00 m con calle Condesa; poniente: 09.00 m con lote 9, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín Lopez Gordillo.—Rúbrica.

719—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GORTT MEZA MENDOZA.

DELFINA FIGUEROA TAPIA Y AURELIO FIGUEROA TAPIA, en el expediente número 1798/91, que se tramita en este H. juzgado en la vía de usucapión del lote de terreno 16, de la manzana 47, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 17; al sur: 20.75 m con Séptima Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 30; con una superficie total de 207.05 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por endosatario o por gestor que pueda representarlo, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias íntegras.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

708—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

ARACELI GALVEZ JASSO, en los autos del expediente número 2513/1991, relativo al juicio especial de desahucio que en este juzgado, promovió EDUARDO GERARDO OSORNO GUTIERREZ, como apoderado de ERASMO OSORNO ALCANTARA en su contra, el C. juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones que le harán por notificación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

700—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE FERNANDEZ REGUEIRO.

ARTEMIO ROMERO GORDILLO, en el expediente número 2199/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 16, de la manzana 382, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al poniente: 9.00 m con calle la Cecilia; al oriente: 9.00 m con lote 41; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marco Antonio Luna Rangel.—Rúbrica.

702—3 13 y 25 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2217/91

Primera Secretaría

YOCUNDO SALAS PEREZ, promueve por su propio derecho en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil prescripción positiva en contra de MARIO ALBERTO GARCIA MACIAS, respecto del inmueble ubicado en calle Valle de Sinaloa número 32, lote 15, manzana 23, supermanzana 2, del fraccionamiento Valle de Aragón, Tercera Sección en Ecatepec, Estado de México, con una superficie total de 84 metros cuadrados, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y dos. A sus autos el escrito registrado con número 1209, presentado por YOCUNDO SALAS PEREZ, y dos anexos que acompaña, visto su contenido agregase los oficios correspondientes, a los autos para que surta sus efectos legales a que haya lugar, emplacese al demandado MARIO ALBERTO GARCIA MACIAS, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente, notifíquese.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario, Lic. Cristóbal Luna Rbiles.—Rúbrica.

712—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1786/91, ELENA HERNANDEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio particular denominado "Xalpa o Ixtactetilla" ubicado en la población de Amecameca, Méx., con una superficie de 600.00 m²., y con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con río; sur: 10.00 m con Mario Castillo; oriente: 60.00 m con Elena Hernández Aguilar y poniente: 60.00 m con Elena Hernández Aguilar.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, Méx., a los 25 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

831.—10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1776/91, ELENA HERNANDEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno particular urbano denominado "Xalpa" que se encuentra ubicado en la población de Amecameca, Méx., con una superficie de 600.00 m², con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.00 m con Río; sur: 10.00 m con Mario Castillo; oriente: 60.00 m con Rafael Sánchez y poniente: 60.00 m con Elena Hernández Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, Méx., a los 13 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Velázquez.—Rúbrica.

831.—10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1779/91, ELENA HERNANDEZ AGUILAR, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del terreno de propiedad particular urbano denominado "Ixtactetilla", ubicado en la población de Amecameca, Méx., que mide y linda; norte: 10.00 m con Río, sur: 10.00 m con Mario Castillo; oriente: 60.00 m con Elena Hernández Aguilar y poniente: 60.00 m con camino, con una superficie aproximada de 600.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, Méx., a los 13 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

831.—10, 13 y 18 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 289/92, el señor MIGUEL ANDRES GARCIA promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Mateo Mozoquilpan, perteneciente a Villa Cuathtémoc, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m y linda con Ignacio Castaño Fuentes; al sur: 21.00 m y linda con Ignacio Castaño Fuentes; al oriente: 10.50 m y colinda con carretera a Fábrica María; al poniente: 10.50 m y colinda con Ignacio Castaño Fuentes, con una superficie aproximadamente de 220.50 m².

El C. Juez del conocimiento ordenó la expedición de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días se hagan publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

848.—10, 13 y 18 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente número 317/91

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del expediente número 317/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JESUS MORALES CARDOSO, en contra de OCTAVIO JAVIER AGUADO DIAZ, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: Se señalaron los doce horas del día treinta de marzo del presente año, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de remate respecto del inmueble embargado en este juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate del inmueble ubicado en lote 17, manzana 7, en el Fraccionamiento Valle de la Hacienda, municipio de Cuautitlán Izcalli México, la cantidad de sesenta y nueve millones quinientos veinte mil quinientos pesos con deducción del porcentaje establecido por el Artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil en que fueron valuados por los peritos y se convoca a postores, para los efectos legales conducentes. Se expide a los cuatro días de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

828.—10, 13 y 18 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 146/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por RAMONA POSADAS UBANDO, para acreditar la posesión que a título de dueño tiene del inmueble ubicado en las calles de Allende número 103 de la población de San Felipe del Progreso, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con casa parroquial; al sur: 12.20 m con calle Allende; al oriente: en tres líneas; la primera de 13.00 m, la segunda de 6.30 m y la tercera de 8.00 m con María de Jesús Sánchez y Valente González; al poniente: 22.70 m con Dolores Monroy.

Anúnciese la misma por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, dado en Ixtlahuaca, Méx., a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

825.—10, 13 y 18 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 428/92, ROSALIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.00 m con Av. Lázaro Cárdenas; al sur: dos líneas de 33.00 y 13.00 m con Izcalli y Moisés Medina; al oriente: dos líneas de 11.00 y 22.50 m con Moisés Medina; al poniente: 33.350 m con Juana Domínguez P., con una superficie de 1.248.50 metros.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 28 de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

829.—10, 13 y 18 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2341/1990, ejecutivo mercantil, RICARDO ESTRADA VALLEJO contra VALENTIN HERNANDEZ MACE-DO, primera almoneda, once treinta horas del día treinta de marzo del año en curso, automóvil marca Chevrolet Molibú, Landaw, modelo 1979, dos puertas, automático, de ocho cilindros, pintado de color azul cielo, con las siguientes características, Registro Federal de Automóviles número 4611597, serie número IT27LJM-100216, motor hecho en México presentando, motor para ajuste, golpe en salpicadera y defensa delantera derecha, cuarto y moldura rota delantera derecha, parabrisas estrellado, puerta derecha golpeada, calaveras traseras rotas, vestidura en color azul cielo en tela y vinil, rota en sus asientos y en el toldo, llantas las cuatro lisas, sin refacción, pintura opaca completamente, debido al estado climatológico, batería baja completamente, por lo que no se pudo comprobar su funcionamiento, faltando radio, moldura del medallón, manija y elevador en puerta izquierda, chapa de la cajuela pésimo estado de uso que presenta el modelo de que se trata y el motor de ocho cilindros con el que cuenta que en la actualidad debido al alto costo de la gasolina, ya se han suprimido este tipo de motores, base: seis millones de pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 876.—12, 13 y 16 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE RODRIGUEZ ALVAREZ.

RAUL GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 706/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción del lote de terreno número 16, de la manzana 13, de la colonia Central de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 14; al sur: 14.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con calle Norte 2; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 703.—3, 13 y 25 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. Núm.: 117/92.

MA. TRINIDAD OROZCO OROZCO, promueve inmatriculación judicial, del predio denominado "El Arenal", ubicado en Ixtlahuaca, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 4.00 m con Moisés Escobar; el segundo de 16.20 m con camino, el tercero de 183.00 m en línea quebrada con barranca; al sur: 202.90 m con ejido de Ixtlahuaca; al oriente: 498.00 m con Agustín Orozco Orozco, segundo de 145.00 m con Moisés Escobar; al poniente: 560.80 m con Graciela Orozco Orozco, con superficie aproximada de 100,660.50 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 646.—27 febrero, 13 y 27 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm.: 245/92

EDITH HERNANDEZ DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Canoa", ubicado en el pueblo de Tulantongo, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Reforma; al sur: 10.00 m con Francisco González; al oriente: 35.68 m con José Martínez Herrera y al poniente: 35.68 m con Alberto Elizalde, con una superficie aproximada de: 356.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 651.—27 febrero, 13 y 27 marzo.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GUILLERMINA CASTRO DURAN, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 200/92, respecto del predio denominado Ballisco, ubicado en Santa María Chicorautla, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 5,285 m², cinco mil doscientos ochenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.32 m con carretera Autopista Teotihuacán; al sur: 34.32 m con carretera libre Texcoco Teotihuacán; al oriente: 154.30 m con Jaime Martínez Messe; y al poniente: 154.30 m con Rogelio Rivero Mendoza.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx, a 7 de febrero de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 465.—13, 27 febrero y 13 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 3994/92, FRANCISCA ALEJANDRA CASTILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia Vicente Guerrero en Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Félix Garay, sur: 200.00 m con calle Abrazo de Acatempán; oriente: 18.50 m con calle Tixtla; poniente: 18.50 m con Crescencio González. Superficie aproximada de: 370.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 842.—10, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 119/92, FELIPE CHAVARRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.56 m con Lorenza Santillán; sur: 32.58 m con Francisco Juárez; oriente: 32.35 m con Eusebia Enriquez; poniente: 31.89 m con Francisco Juárez; superficie aproximada de: 1,015.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica, 755.—5, 10 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 175/92, NORMA LETICIA RAMIREZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicada en Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 12.10 m con calle Alberto García; al sur: 12.48 m con Pedro Gil F.; al oriente: 4.08 m con Pedro Gil F.; al poniente: 5.68 m con Angel Martínez J., área 60.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a de febrero de 1992.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 754.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 93/230/92, MATIAS JOSE OLIVARES BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 507, municipio de Tianguistenco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.34 m y colinda con Cira Arena Pichardo; sur: 20.34 m y colinda con Toribio Ramírez y actualmente con Gregorio Díaz; oriente: 9.46 m y colinda con Jesús López; poniente: 9.46 m y colinda con calle Matamoros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 25 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 759.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 3021/92, HERMENEGILDO MONTES DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nicolás Bravo s/n., barrio de Jesús, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.00 m con un canal; sur: 31.70 m con Cresencio Flores; oriente: 12.00 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 28.00 m con Cresencio Flores; superficie aproximada de: 1203 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica, 747.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 476/1054/91, SOCIEDAD COOPERATIVA PROLEMA-CO, S.C.L., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 14, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 48.00 m con la continuación de la calle Guerrero S/N.; sur: no tiene medida ni colindancia; oriente: 54.00 m con el Sr. Gabriel Lezama Escobedo; poniente: 73.00 m con Amado Maya Martínez; superficie aproximada de: 1,296.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 746.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 86/12/92, MARTA MARTHA LOPEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Blanca, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 3 líneas la 1a. de 9.00 m, la 2a. de sur a norte, al poniente de 50.00 m colindando con Ma. Enriqueta Jiménez Jiménez y al norte 14.00 m con carril sin nombre; sur: 23.00 m con Mauro Tecontero; oriente: 110.00 m con Mauro Tecontero; poniente: 60.00 m con Dr. Víctor Manuel Gómez Juárez. Superficie aproximada de: 2,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 745.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 91/879/92, C. PASCUAL ROGELIO CASTRO INIESTRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Juárez del municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Edo. de México, mide y colinda: norte: 34.50 m con el señor Juan Casas Gutiérrez; sur: 36.60 m con Severiano, Julián y Epifanio Gómez Patiño; oriente: 26.00 m con avenida Juárez; poniente: 28.00 m con la señora Caleta Castro de Gutiérrez hoy Pascual Rogelio Castro Iniestra.

Superficie aproximada de: 988.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, Méx., a 21 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 745.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 291/930/91, C. JOSE LUIS PEREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Fe Mezapa, predio denominado "El Pozo", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y colinda: norte: 87.00 m colinda con Pedro Anzastiga Galindo; sur: 86.90 m colinda con Teodoro García Romero; oriente: 25.65 m colinda con Leopoldo Batalla Catzoli; poniente: 23.19 m colinda con camino principal a la Ranchería Santa Fe Mezapa.

Superficie aproximada de: 2,228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, Méx., a 24 de septiembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica, 745.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 84/11/92, ING. I. RENE ARROYO BORJA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlazala, paraje "El Arena", municipio de Capulhuac, dto. de Tenango del Valle, México, mide y colinda; norte: 32.10 m colinda con camino al Panteón; sur: 50.00 m colinda con el C. Miguel Hernández Hernández; oriente: 33.50 m con camino; poniente: 92.30 m con el Acueducto del Distrito Federal.

Superficie aproximada de: 2,582.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Santiago Tianguistenco, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

745.—5, 10 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 64/92, TOMAS CARDENAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en "Loma Linda", San Lorenzo Tlacotepec, Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: 51.70 m con Benigno Martínez; sur: 54.70 m con Demasio Cárdenas; oriente: 34.60 m con callejón; y poniente: 18.00 m con Santos Cárdenas González. Sup. 1,399.16 m², Construc. 37.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 21 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda A.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 57/92, ALFONSO ZALDIVAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Hidalgo No. 7 Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 18.70 m con Domingo Armenta; sur: 19.05 m con edificios y colegios; oriente: 13.10 m con calle; y poniente: 11.15 m con edificios y colegios. Sup. 247.57 m², Construc. 100.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 21 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 62/92, PEDRO JURADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calzada del Molino No. 15 Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 2.70 m con calzada del Molino; sur: 3.60 m con Ma. Guadalupe Martínez; oriente: 20.35 m con Avelino de la Cruz; poniente: 5.35, 1.50, 3.55, 0.90, 9.40, 1.50 y 4.25 m con Ma. Guadalupe Martínez. Sup. 101.17 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 21 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 84/92, MIGUEL MATEO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en Santiago Coahuacitlán, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 37.40 m con Canuto y Silvino Ruiz Bernal; sur: 36.40 m con Cirilo Durán y Juan Aurelio; oriente: 4.70 y 26.10 m con Donaciano Urbano y poniente: 30.00 m con Juan Ascención Martínez. Sup. 1,171.94 m², Construc. 131.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 83/92, NESTOR ANTONIO CARDENAS ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en La Concepción la, Tapaxco, El Oro, Méx., mide y linda; norte: 106.00

m con Telésfora Reyes; sur: 57.30 m con Carmen Garnica; oriente: 54.50 m con barranca y poniente: 41.00, 27.00 y 29.00 m con Anselmo López. Sup. 5,770.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., febrero 28 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

750.—5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 11/92, JOSE RAUL LOPEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Col. Guadalupe, mpio. de San Felipe del Progreso, dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 99.00 m con Juana Esquivel; sur: 117.00 m con Eva Garduño García; oriente: 238.00 m con Juana Esquivel; poniente: 189.42 m con ejido de San Felipe del Progreso.

Superficie aproximada: 2-31-77 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 116/92, FEDERICO DE LA CRUZ BACILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, mpio. y dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 21.00 m con Pedro Valencia Cruz; sur: 22.25 m con Vicente Cruz; oriente: 23.00 m con Alberto de la Cruz Sánchez; poniente: 22.90 m con Juan de la Cruz Sánchez.

Superficie: 496.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 118/92, ALBERTO DE LA CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, mpio. y dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 21.80 m con Pedro Valencia Cruz; sur: 22.60 m con Vicente Cruz; oriente: 23.00 m con Aníbal de la Cruz Bacilio; poniente: 23.00 m con Federico de la Cruz Bacilio.

Superficie: 510.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 119/92, J. TRINIDAD BECERRIL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San José del Sitio, mpio. Jiquipilco, dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 34.00 m con camino Real; sur: 48.30 m con Ignacio Becerril; oriente: 122.00 m con José Tenorio y Feliciano Ricardo; poniente: 129.30 m con calle vecinal.

Superficie: 5,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 120/92, GABRIEL SANCHEZ ANGELES, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en Los Reyes, mpio. de Jocotitlán, dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 8.70 m con Andrés Matías Reyes; sur: 50.00 m y 4.50 m con Alejandro y Marciano Sánchez Serrano; oriente: 14.50 m con carretera; poniente: 14.30 m y 4.00 m con Alejandro y Marciano Sánchez Serrano

Superficie: 130.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 121/92, GILBERTO CID BENITO, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en San Sebastián Buenos Aires, mpio. San Bartolo Morelos, dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 38.71 m con Trinidad y Samuel Sánchez; sur: 53.85 m con Matilde Moreno de Huitrón; oriente: 63.40 m con calle; poniente: 40.00 m con Matilde Moreno de Huitrón.

Superficie: 2,418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 122/92, LUIS JIMENEZ LORENZO, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, mpio. y dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 50.00 m con Luis García; sur: 50.00 m con Apolonio Lorenzo; oriente: 41.00 m con Adalberto Vázquez; poniente: 41.00 m con Estanislao Lorenzo, Superficie: 2,050.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 123/92, LUIS SANCHEZ ANTONIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, mpio. y dto. de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 82.70 m con Guillermo Tomás Flores y Simón Ignacio; sur: 83.00 m con Fernando Morales Mendoza; oriente: 44.57 m con Apolinar Sánchez Ignacio; poniente: 43.35 m con Julián Ramírez Martínez, Superficie aproximada: 3,642.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 124/92, CANDIDO MENA ARRIAGA, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, mpio. y dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 50.50 m con Margarito Martínez y 53.00 m y 55.50 m con Gaspar Felipe; sur: 34.00 m y 68.00 m con Tomasa Martínez Martínez, 27.50 m con Agustín Martínez S., oriente: 36.50 m con Leopoldo Martínez S.,

12.40 m con Tomasa Martínez M., y 16.50 m con Gaspar Felipe; poniente: 14.40 m con Agustín Martínez S., 35.20 m con Isidro Rosas, 5.30 m y 13.50 m con Gaspar Felipe.

Superficie: 7,782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 125/92, SUSANA HERNANDEZ CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en El Obraje, mpio. San Felipe del Progreso, dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 57.48 m con Macario Cruz González; sur: 54.72 m con Luis Hernández y Vicente González; oriente: 52.50 m con Alejandro González; poniente: 54.70 m con José González Pérez.

Superficie: 2,992.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo

Exp. 126/92, ARNULFO JACINTO PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en Manzana Sexta, mpio. Jiquipilco, dto. Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 34.50 m con camino Real; sur: 34.50 m con Guillermo Piña; oriente: 80.50 m con María Piña; poniente: 78.70 m con camino vecinal.

Superficie: 2,781.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

751.—5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 2981/92, SR. JESUS MANUEL CRUZ WILSON, representando por IRIS BECERRA ARTEAGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Luz, Santiago Cuautlapan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautlán, Edo. de Méx., predio denominado "El Plan", mide y linda; norte: en dos tramos uno de 18.00 m y colinda con caño regador y otro de 23.50 m con camino vecinal; sur: en 42.00 m y colinda con la Familia Schild Busenide; oriente: en 80.20 m y colinda con propiedad del señor Alfredo Vázquez; y poniente: en 91.00 m y colinda con caño regador.

Superficie aproximada d.: 3,565.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 26 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

756.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2982/92, MARIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Vitajalla", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: en dos tramos: el primero de 39.70 m y el segundo de 45.00 m con barranca pública; sur: 78.00 m con Vianey Hernández González; oriente: 18.95 m con Santiago Pérez Gómez; poniente: en dos tramos: el primero de 16.40 m con carretera Centenario Himno Nacional, el segundo de 4.20 m con barranca pública.

Superficie aproximada de: 1,433.7662 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

756.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2983/92, OCTAVIO SALVADOR GUADARRAMA PULIDO Y MA. DEL CARMEN LEDEZMA SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Atenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 16.00 m con Elodia Rocha de Avila; sur: 16.00 m con calle pública; oriente: 13.00 m con Gonzalo Montaña; poniente: 13.00 m con Enrique López Ortega. Superficie aproximada de: 208.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

756.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2980/92, JUDITH PEREZ BRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Luz, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda; norte: en 88.50 m y colinda con propiedad de los señores Lic. Sergio Prado Orozco y Lic. Fernando Pérez Castrejón; sur: en 88.70 m y colinda con propiedades de la señorita Lic. Judith Pérez Briz y señor J. Wilson; oriente: en 16.92 m y colinda con camino vecinal; y poniente: en 16.92 m y colinda con propiedad del señor Francisco Ortiz.

Superficie aproximada de: 1,500.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 26 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

756.—5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Exp. 27/92, ANTONIO ESTRADA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 6.00 m colinda con el Sr. Angel Carrillo Hernández; sur: 6.00 m colinda con terreno oculto a la Acción Fiscal; oriente: 45.00 m colinda con el río; poniente: 45.00 m colinda con camino a los Remedios; superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

742.—5, 10 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

N.A. 002400.

Exp. 2488/92, C. ELFAZAR VALVERDE RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 170.00 m con Concepción Elías Romero; al sur: 170.00 m con Eulalio Rivera; al oriente: 17.00 m con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 17.00 m con camino.

Superficie: 2,890.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002406.

Exp. 2490/92, C. EUGENIA PEREZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Ricardos Flores Magón y Benito Juárez, S. M. Tlalco, Ozumba, predio denominado "Tlacoapa", mide y linda; al norte: 33.50 m con J. Carmen Pérez Méndez; al sur: 33.50 m con calle Ricardo Flores Magón; al oriente: 25.00 m con calle Benito Juárez; al poniente: 25.00 m con Francisco Osorio.

Superficie: 837.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002405.

Exp. 2489/92, C. FAUSTO BALBUENA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en enfrente de la plazuela de la capilla de San Juan Tepecoacenco, Atlautla, predio denominado "Tiopanquiáhuac", mide y linda; al norte: 92.00 m con calle; al sur: 40.00 m con plazuela de San Juan; al oriente: 87.50 m con María Anastacia; al poniente: 83.00 m con María del Rosario y Antonia Balbuena.

Superficie: 5,031.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx. a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002414.

Exp. 2485/92, C. MANUEL ALVAREZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Angostura s/n., en el poblado de Juchitepec, mpio. de Juchitepec, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 21.40 m con Víctor Manuel Alvarez Rojas; al sur: al oriente: 37.00 m con Angela Varela de Cruz; al poniente: 32.00 m con calle Angostura.

Superficie de: 340.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 13413.

Exp. 2478/92, C. ABEL NIEVES AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Alfonso Guzmán González; al sur: 18.00 m con calle Juárez; al oriente: 36.00 m con Felipe Nieves Ayala; al poniente: 36.00 m con José Zolano.

Superficie: 648.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo

N.A. 002399.

Exp. 2487/92, C. ALECIA ALDAMA PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Matamoros No. 7, en la población de Coatepec, mpio, Ixtapaluca, predio denominado "San Martín", mide y linda; al norte: 40.20 m con Gertrudis Rondán; al sur: 33.50 m con calle Benito Juárez; al oriente: 36.30 m con Jesús Hernández García; al poniente: 33.20 m con calle Matamoros.

Superficie: 1,275.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002378.

Exp. 2482/92, C. JUANA HERNANDEZ DE LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional s/n., Tenango del Aire, mismo municipio, predio denominado "La Garita", mide y linda; al norte: 31.00 m con Eufrocina Hernández; al sur: 13.00 m con camino y 6.40 m con camino; al oriente: 53.50 m con Agustín Hernández Castro; al poniente: 53.20 m con carretera Juchitepec.

Superficie: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo

N.A. 002411.

Exp. 2492/92, C. MANUEL SANCHEZ LIMAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua No 18 de poblado de Temamatla, mismo municipio, predio denominado "Xalpa", mide y linda; al norte: 28.35 m con calle Chihuahua; al sur: 28.35 m con Carlos Martínez; al oriente: 36.00 m con Francisco Díaz; al poniente: 36.00 m con Ismael Rodríguez y Alejandro Villazana.

Superficie: 929.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo.

N.A. 002370

Exp. 2481/92, C. ROLANDO MATA DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tamaulipas No. 7, Temamatla, mismo municipio, predio denominado "Acuitongo", mide y linda; al norte: 20.25 m con calle Tamaulipas; al sur: 20.15 m con Carlos Mata Domínguez; al oriente: 13.10 m con Angelina Rivera Vda de J., al poniente: 13.10 m con calle Oaxaca.

Superficie: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo

N.A. 002407.

Exp. 2490/92, C. QUIRINO VARELA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 35 del poblado de Chalco, predio denominado "El Lagarto", mide y linda; al norte: 15.50 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 15.50 m con Joaquín Miguel Vazca Espinoza; al oriente: 9.20 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 9.20 m con Joaquín Varela Soto.

Superficie: 142.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

763.—5, 10 y 13 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I.A. 9865/146/91, MARIA ALEJANDRA JUAREZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.00 m con calle Matamoros, sur: 14.00 m con Ma. de la Luz Rodríguez y Victor Sánchez Monroy, oriente: 28.70 m con Gonzalo González Rodríguez, poniente: 28.70 m con Javier Juárez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 401.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. I.A. 9866/147/91, J. GONZALO GONZALEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Matamoros, sur: 7.00 m con Victor Sánchez Monroy, oriente: 19.70 m con Genaro Cruz y Francisco Rodríguez V., poniente: 28.70 m con Guadalupe Jiménez Rodríguez.

Superficie aproximada de: 200.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. I.A. 9863/144/91, JAVIER JUAREZ RODRIGULZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Francisco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.00 m con calle Matamoros, sur: 21.00 m con Ma. de la Luz Rodríguez y José Rodríguez Torrijos, oriente: 28.70 m con Ma. Alejandra Juárez Rodríguez, poniente: 28.70 m con Juan Manuel Velázquez Rodríguez

Superficie aproximada de: 662.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12873/91, MARCO ANTONIO DOMINGUEZ SANTOYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Progreso, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.90 m con Panteón Sababía, sur: 25.90 m con Maribel Popoca Nieto, oriente: 10.00 m con, poniente: 10.00 m con calle Progreso.

Superficie aproximada de: 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 12877/91, ESTEBAN VICTOR MANUEL ALBARRAN ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado denominado "La Palma" calzada del Panteón Sur, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Raúl Bautista, sur: 20.40 m con José Terrón, oriente: 27.85 m con señor Aguilar y Juan Cruz, poniente: 25.50 m con calle Calzada del Panteón.

Superficie aproximada de: 479.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12857/91, JUAN MARTINEZ BERNABE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Jesús Blanquel, sur: 10.00 m con privada Niños Héroes, oriente: 17.00 m con María Elena y Ramón Jiménez Loa, poniente: 17.00 m con Alfonso Tapia.

Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12876/91, TOMASA MORENO AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Antonio Muñoz S., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle José Antonio Muñoz Samayoá, sur: 10.00 m con Guadalupe V., oriente: 12.00 m con Angela Garduño Morales, poniente: 12.00 m con cerrada de José Antonio Muñoz S.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12859/91, BALTAZAR HERNANDEZ ZARATE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino real, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con camino real, sur: 10.00 m con Vicente Gamboa Moreno, oriente: 40.00 m con Vicente Gamboa Moreno, poniente: 40.00 m con Prisciliano Hernández M.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12869/91, CATALINA ZAMORA DE ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada Rayón, sur: 10.00 m con Rubén García, oriente: 20.00 m con Cupertino Yáñez Cázares, poniente: 20.00 m con Eleazar Flores.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

Exp. 12856/91, ROGELIO ESQUIVEL HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.00 m con privada de Pensador Mexicano, sur: 16.00 m con Pedro Castañeda, oriente: 15.50 m con Benjamín Esquivel Hernández, poniente: 15.50 m con Isabel Rodríguez Romero.

Superficie aproximada de: 248.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

764.—5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

N.R. 002119.

N.R. 002123.

Exp. 11695/91, C. CASILDA HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Niños Héroes s/n., Tenango del Aire, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Chalco", mide y linda; al norte: 32.30 m con María del Carmen Hernández Jaen; al sur: 32.30 m con María I. Hernández Jaen; al oriente: 12.40 m con Victorio Hernández Campillo; al poniente: 12.40 m con privada Niños Héroes. Superficie: 400.52 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002142.

Exp. 11748/91, C. JOSE GUADALUPE MOJICA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Chalco, mpio. de Chalco, predio denominado "Mixcalco", mide y linda; al norte: 103.66 m con calle Libertad; al sur: 103.66 m con Virginia Rodríguez de López; al oriente: 28.20 m con calle Dr. Gustavo Baz; al poniente: 28.20 m con Santos Porras. Superficie: 2,923.21 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002147.

Exp. 11749/91, C. JOSE GUADALUPE MOJICA ESPINOSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Chalco, municipio de Chalco, predio denominado "Mixcalco", mide y linda; al norte: 51.83 m con calle Libertad; al sur: 51.83 m con Virginia Rodríguez de López; al oriente: 28.20 m con callejón de los Valientes; al poniente: 28.20 m con Roberto Castillo Florín. Superficie: 1,461.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002134.

Exp. 11750/91, C. MARICELA MORALES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "Tlastepc", mide y linda; al norte: en dos tramos: 28.50 m con Alberto Reyes Rojas y Susana Reyes Rojas y 21.20 m con Juventino Pérez López; al sur: en dos tramos: 26.70 m con Irene Reyes y 22.50 m con Irene Reyes; al oriente: 21.75 m con Agustín Morales Reyes; al poniente: en tres tramos: 13.35 m con Juventino Pérez, 1.90 m con calle Vicente Guerrero y 6.75 m con Irene Reyes. Superficie: 651.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

Exp. 11696/91, C. JOSE FELIX FLORES SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Gregorio Cuautzingo, mpio. de Chalco, predio denominado "Sixtoco", mide y linda; al norte: 67.60 m con Vicente Rodríguez; al sur: 67.60 m con servidumbre de paso; al oriente: 18.00 m con calle Victoria; al poniente: 18.00 m con María Cornejo de Sánchez. Superficie: 1,216.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002124.

Exp. 11751/91, C. PATRICIO GERVASIO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ter. Corrada de Ferrocarril s/n., Temamatla, mpio. de Temamatla, predio denominado "Teopancaltitla", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con terreno baldío; al oriente: 36.00 m con Fernando Carrillo; al poniente: 36.00 m con Gregorio Camacho Hernández. Superficie: 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002143.

Exp. 11761/91, C. PABLO SANTAMARIA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido y Ampliación Hidalgo s/n., Santiago Zula, mpio. Temamatla, predio denominado "Hauxusco", mide y linda; al norte: 19.00 m con Jaime Rubio Vallejo; al sur: 19.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 15.00 m con calle Niño Perdido; al poniente: 15.00 m con Josefina Sánchez y David M. Superficie: 285.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002149.

Exp. 11753/91, C. GUADALUPE ROMERO DE BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Los Reyes Acaxtlihuayan, mpio. de Temamatla, predio denominado "Caltenco", mide y linda; al norte: 222.50 m con Anselmo García Rosales; al sur: 233.00 m con Matías Rosales; al oriente: 20.35 m con carril; al poniente: 17.50 m con carril. Superficie: 4,660.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002151.

Exp. 11759/91, C. ANGELA VARFLA SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ferrocarril No. 30, Ozumba, mpio. de Ozumba, predio denominado "La Garita", mide y linda; al norte: 63.30 m con Andrés Rodríguez; al sur: 64.60 m con Emilio Reyes; al oriente: 19.00 m con vía de Ferrocarril; al poniente: 18.40 m con Enriqueta y Luisa Varela. Superficie: 1.187.07 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo

N.R. 002148.

Exp. 11760/91, C. LEONCIO AGUIRRE REYES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en avenida Guerrero No. 58, Ozumba, mpio. de Ozumba, predio denominado "Atacholaya", mide y linda; al norte: 51.00 m con Luis Silva Sandoval; al sur: 53.00 m con J. Trinidad Gallardo Ramírez; al oriente: 13.20 m con avenida Guerrero; al poniente: 13.20 m con barranca. Superficie: 686.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo

N.R. 16046

Exp. 11752/91, C. EMMA CALVO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "El Durazno" mide y linda; al norte: 17.50 m con Josefina Calvo Ramírez; al sur: 17.40 m con calle Iturbide; al oriente: 13.40 m con callejón particular; al poniente: 15.20 m con Julio García Ramos

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo

N.R. 002153

Exp. 11755/91, C. VICTORINA CARO DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soto esquina con Unión s/n., San Lorenzo Chimalpa, mpio. de Chalco, predio denominado "Ixtila", mide y linda; al norte: 26.00 m con calle Soto; al sur: 34.00 m con Trinidad Ortega; al oriente: 20.40 m con Javier Ortega; al poniente: 20.70 m con calle Unión. Superficie: 615.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo

N.R. 002140.

Exp. 11757/91, C. ROSALIO FELIX HERNANDEZ VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ozumba, municipio de Ozumba, mide y linda; al norte: 12.80 m con Tomás Pérez; al sur: 12.80 m con Eladia López; al oriente: 10.70 m con Rosalinda Hernández Vera y 3.30 m con paso de servidumbre; al poniente: 14.00 m con Julia Torres Anzures. Superficie: 179.20 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002158

Exp. 11756/91, C. VICTOR CASTILLO MILLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Milteotli", mide y linda; al norte: 40.00 m con calle; al sur: 40.00 m con Juan Zacarías; al oriente: 25.50 m con fracción del mismo predio; al poniente: 25.74 m con Bertha Castillo Millán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo

N.R. 002083.

Exp. 11703/91, C. VICTORIO HERNANDEZ CAMPILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidora No. 5, Tenango del Aire, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Tlalancalco", mide y linda; al norte: 19.00 m con Lorenzo Avila; al sur: 19.00 m con calle Corregidora; al oriente: 49.00 m con Fidel Hernández; al poniente: 49.00 m con Cleofas Hernández. Superficie: 931.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo

N.R. 002103.

Exp. 11705/91, C. ANTONIO HERNANDEZ JAEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroe s/n., Tenango del Aire, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Chulco", mide y linda; al norte: 32.30 m con Luis Hernández Jaen; al sur: 32.30 m con Marcos Hernández Jaen; al oriente: 12.40 m con René Hernández Jaen; al poniente: 12.40 m con privada Niños Héroe s.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo

N.R. 002091.

Exp. 11708/91, C. PEDRO PARIENTE GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano s/n., Ozumba, mpio. de Ozumba, predio denominado "Atzingo", mide y linda; al norte: 12.20 m con calle Pensador Mexicano; al sur: 07.40 m con Felipe Lozada Reyes; al oriente: 16.40 m con barranca; al poniente: 13.60 m con Felipe Lozada Reyes. Superficie: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.
850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002024.

Exp. 11707/91, C. MARIA FELIX ENRIQUEZ CORDOBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 2, poblado Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Tezonchihuilco", mide y linda; al norte: 13.30 m con callejón de paso; al sur: 14.50 m con Josafat Díaz E., al oriente: 15.16 m con Pedro Florin; al poniente: 14.16 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002024

Exp. 11697/91, C. ANSELMO LUIS CORDOBA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila No. 2, Cocotitlán, Mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Cocotitla", mide y linda; al norte: 30.78 m con calle Pipila; al sur: 32.79 m con Ambrosia Reynoso; al oriente: 22.20 m con José Luis Estrada; al poniente: 24.00 m con Cayetano Castillo. Superficie: 797.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

N.R. 002098.

Exp. 11702/91, C. AMADO SUAREZ REYNOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Calvario", mide y linda; al norte: 18.50 m con García Espinoza José; al sur: 21.25 m con Zúñiga López Erik y Juan; al oriente: 15.00 m con calle Bravo; al poniente: 15.00 m con Galicia Aguilar Andrés. Superficie: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

850.—10, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 530/1991, CC. VIOLA SILVIA ROMERO MARTINEZ Y GABRIEL OCAMPO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 24.50 m con resto de la propiedad; sur: 8.00 m con calle Independencia; oriente: 40.00 m con calle; poniente: 40.00 m con Laura Elena Aguilera Ayala; superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

849.—10, 13 y 18 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 4463/35/91, HERRERA MONTELONGO HECTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende Esq. camino a Veracruz; municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.10 m con Teodomira Valle Hidalgo; sur: 11.67 m con calle camino a Veracruz; oriente: 26.75 m con calle Allende; poniente: 27.25 m con Eduardo Arias Rangel; superficie aproximada de: 320.95 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

849.—10, 13 y 18 marzo.

Exp. I.A. 4001/31/91, ANGEL TORRES MORALES y GPE. RANGEL PEREIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 5-2, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con Antonio González González; sur: 14.50 m con servidumbre de paso; oriente: 8.50 m con Florencia del Angel López; poniente: 8.50 m con Hermelinda García Campos; superficie aproximada de: 123.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

849.—10, 13 y 18 marzo.

Exp. I.A. 4010/60/91, ISIDRO MEDINA PAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Independencia en San Lorenzo Totlixlac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 66.00 m con José Luis Medina Bazo; sur: 65.40 m con Angel Medina Bazo; oriente: 18.55 m con cerrada de Independencia; poniente: 19.80 m con propiedad del vendedor; superficie aproximada de: 1,259.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

849.—10, 13 y 18 marzo.

Exp. I.A. 4009/59/91, CARLOTA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Heroes No. 3, San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle continuación Cda. Independencia; sur: 10.00 m con Nemeris Martínez Ampudia; oriente: 24.30 m con Daniel Capistrán Muñoz; poniente: 24.30 m con Juan Lara Blancas; superficie aproximada de 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

849.—10, 13 y 18 marzo.

Exp. I.A. 4013/63/91, ANDRES ZAYAS GAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Independencia s/n, San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.53 m con calle continuación de cerrada de Independencia; sur: 11.60 m con Narciso Nava Orozco; oriente: 24.20 m con Fernando Jaramillo García, poniente: 24.10 m con propiedad del vendedor; superficie aproximada de: 279.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 13 marzo

Exp. I.A. 4007/57/91, LUIS MEDINA BAZO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes No. 3, San Lorenzo Tetlixac, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 60.45 m con María de la Luz Ortiz y Eduardo Lugo; sur: dos tramos, uno de 8.00 con el vendedor y otro de 52.40 con Isidro Medina y el vendedor; oriente: dos tramos, uno de 9.40 con Luz María Lule Flores y otro de 16.50 con el vendedor; poniente: 27.05 m con calle Niños Héroes; superficie aproximada de: 722.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. E.A. 3980/30/91, JOSE MARIA CAPISTRAN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Independencia s/n, San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con calle continuación de cerrada de Independencia; sur: 12.00 m con Angel Martínez Ampudia; oriente: 14.75 m con Srta. Beatriz García G.; poniente: 14.75 m con calle continuación de cerrada de Independencia; superficie aproximada de: 177.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 3981/31/91, JESUS NARCIZO NAVA Y OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Independencia s/n, San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 34.80 m con propiedad del vendedor; sur: 25.00 m con Eduardo Lugo; oriente: 24.65 m con cerrada de Independencia; poniente: 23.50 m con María de la Luz Ortiz; superficie aproximada de: 840.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4452/74/91, PRIMITIVO ROSAS ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Morelos s/n, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.65 m con Mario Ayar; sur: 12.65 m con Julio Valdez H.; oriente: 7.00 m con Privada Morelos, poniente: 7.00 m con sucesión de Raynundo Portuguez; superficie aproximada de: 88.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 3983/33/91, ANTONIO PORTILLA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Moreno No. 13, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 46.50 m con Gregorio García; sur: 46.40 m con terreno de Florentino Saucedo Arenas; oriente: 25.00 m con camino vecinal; poniente: 25.00 m con Gregorio García; superficie aproximada de: 432.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4467/39/91, ISMAEL RUIZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. manzana de la ciudad de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Avenida Hank González; sur: 20.00 m con fracción restante de Perfecto Luna García; oriente: 20.00 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 20.00 m con fracción restante de Perfecto Luna; superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4014/64/91, MANUEL VICTOR FRANCO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación de cerrada de Independencia s/n, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Sra. Hilda Macarty; sur: 10.00 m con calle Cont. Cda Independencia; oriente: 22.45 m con propiedad particular; poniente: 22.05 m con José Capistrán Muñoz; superficie aproximada de: 223.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 3984/34/91, ANGEL ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 33, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.00 m con Luis Martínez Aldana; sur: 29.00 m con Felipe Romero López; oriente: 9.00 m con Filemón Gómez; poniente: 9.00 m con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4456/78/91, IOXTLE TOXCOYOA MARIA ELENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Independencia s/n, San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con sucesión de Sangué Maya; oriente: 24.30 m con Mariano Jácome; poniente: 24.30 m con Victoria Medina Bazo; superficie aproximada de: 243.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4461/83/91, REYLS ESTRADA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, atrás del centro de Capacitación, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 18.20 m con Esperanza Vallejo; sur: en 18.10 m con Sr Pedro Godoy Garcés; oriente: en 10.40 m con Pedro Godoy Garcés; poniente: en 8.00 m con calle; superficie aproximada de: 167.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4462/84/91, IGNACIO MEDINA LUNA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle a Veracruz s/n., Col. El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 10.65 m con Teodomira Valle Hidalgo; sur: 10.67 m con calle camino a Veracruz; oriente: 27.45 m con Eduardo Arias Rangel; poniente: 27.75 m con posesión de servicio; superficie aproximada de: 294.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4466/88/91, JUPITER VERA GIL GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Narcizo Mendoza No. 4, Esq. Priv. de Narcizo Mendoza, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.65 m con C. Emilio Camacho; sur: 20.00 m con calle Narcizo Mendoza; oriente: 42.00 m con C. Alberto Mazzoco; poniente: 42.00 m con privada Narcizo Mendoza; superficie aproximada de: 838.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4012/62/91, ARCADIO LARA HIGUERA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Lt 3, M. 2, Lomas de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Chabacano); sur: 8.00 m con Pedro Godoy Garcés; oriente: 18.00 m con Pedro Godoy Garcés; poniente: 18.00 m con Pedro Godoy Garcés; superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

Exp. I.A. 4454/76/91, LUNA ESCALONA PEDRO GERMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Emiliano Zapata s/n., municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 100.80 m con Anselmo Luna Escalona; sur: 88.80 m con Angel Luna Escalona; oriente: 45.42 m con Ramón Valle; poniente: 30.21 m con calle Emiliano Zapata en línea quebrada; superficie aproximada de: 3481.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 849.—10, 13 y 18 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 135/92, CATALINA ALVA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas de Juárez, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 43.50 m con calle; sur: 43.50 m con Mercedes Alvarez; oriente: 2.50 m con calle; poniente: 18.50 m con María Ascención; superficie aproximada de: 456.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 4 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 838.—10, 13 y 18 marzo

Exp. 138/92, VIRGINIA ROSALES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 40.17 m en línea curva con María Luisa Bascotto y Efigenia Reyes; sur: en tres líneas, una de oriente a poniente de 13.32 m, la segunda hacia el norte de 3.04 m, la tercera hacia el poniente de 24.10 m en todos los puntos colinda con Graciela Mondragón Angeles; al oriente: 22.70 m con Virginia Rosales Flores; poniente: 24.87 m con Efraín Limas; superficie aproximada de: 922.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 838.—10, 13 y 18 marzo

Exp. 137/92, GRACIELA MONDRAGON ANGELES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en: barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 24.10 m con Virginia Rosales Flores; al sur: 37.32 m con Miguel Manjarrez; al oriente: en dos líneas, una de norte a sur de 9.74 m, otra de poniente a oriente de 13.32 m y una más de norte a sur de 3.00 m colindando las dos primeras con Virginia Rosales Flores y la última con camino; poniente: 12.36 m con Efraín Limas; superficie de 341.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 5 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 838.—10, 13 y 18 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4047/92, LUIS CORRAL RAMIREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.50 m con Julián Nute; al sur: 14.50 m con Luis Corral Lugo; al oriente: 11.70 m con Julián Nute; al poniente: 11.70 m con calle Morelos No. 33, Superficie de 169.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 837.—10, 13 y 18 marzo,